

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfarceros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 150 pts. Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

La Diputación

DON DINERO, SEÑORES

Hoy le toca la china a este dichoso centro. Le ha debido tocar al Ayuntamiento; pero resulta que hoy celebra sesión—o debe celebrarla—la Comisión provincial, y hay que decirle unas cuantas cosas; por aquello de que en artículos anteriores dejámosla emplazada para este día, como también por este otro motivo, de que al burro hay que darle los palos donde caiga. Somos esclavos de los refranes...

La jornada de la citada Comisión, durante el día de hoy, debe ser laboriosa y de una valentía sin ficciones; debe ser fiel reflejo de lo que exige la razón. Desde luego ignoramos lo que haya de tratar; pero nosotros suponemos que no se hará la sorda, la indiferente o la palurda, a los requerimientos que le tenemos hecho, con tiempo suficiente para haberlos pensado. Si aconteciera así... lo sentiríamos. Habría que mentar cosas muy feas.

Porque deben hallarse convencidos los diputados provinciales que constituyen la Comisión «feliz», que es decisión inquebrantable la que nos hemos planteado respecto a sanear definitivamente cuanto de nauseabundo hay en los destinos que administran. Si piensan otra cosa, si nos creen atacados de enfermedad renovadora sólo por unos días fruta abundante en los secos pomares almerienses—, nos atrevemos a decirles que están equivocados. Se quita el banco o se hiera. Y habrá que ser constante en esta obra buena. Así es, señores, que a quien le duela trabajar, realizará un alarde de utilidad laudable, renegando del cargo y metiéndose en casa. Obliga la nobleza a ser muy claros.

El dilema que hoy se le presenta a la Comisión provincial, es el de declararse francamente útil o francamente inútil. Si hace lo primero, será trayendo—prometiendo jamás—en plazo breve, cuanto dinero se le adeuda—por lo menos el fresco—, a la Diputación, por contingente. Según la relación que publicamos hace días, de pueblos que no han pagado el segundo trimestre del actual año, sólo uno o dos hay sin la morosidad encima. Un verdadero escándalo; una vergüenza intolerable, por indigna y falaz. La Comisión debe hacerles que paguen, que esto será realizar lo primero del dilema que tienen. Realizar lo segundo,

es declararse inútil; y—es natural—si hacen tal cosa, los diputados sobran y deben renunciar a ser muñecos decorativos, el paso último,—preciándose de algo—, de los hombres esclavos, de los que venden la voluntad. La honra libre y el pundonor de los actos sentidos. Esto es ponerse a tono.

Nada de caprichoso tiene cuanto decimos. Como nosotros conocemos todo el mundo, que al tratar de los pueblos los diputados provinciales, porque no son señores de su capacidad, porque no son señores de sus atribuciones, se acordarán, al querer la razón, al intentar que los morosos cumplan, de que Soler les tira por un lado, de que Silvela no puede consentirselo, de que Giménez, Barcia, Ballesteros, y hasta el mismísimo demonio convertido en cacique, se alzarán frente a ellos como fantasmas mete-miedos, como diablos que no quieren la paz de los mortales. A tenor de esto harán las cosas mal.

¡Y ojalá no! Por eso lo advertimos; por lo mismo pedimos valentía en la verdad. Definitivamente, y no con paliativos transitorios, débiles, negativos, se debe resolver la cuestión primordial de la Diputación. Que no recurra nadie a habilidades, que éstas en nuestros tiempos empleadas en mal son enormes torpezas. Estamos ya cansados de zancadillas detestables.

Señores diputados, señora comisión, aquí el gran caballero es Don Dinero. La señorita Habilidad tiene la piel con grietas por abusar de los malos menajes. Es feamente horrorosa. Al caballero hay que acogerse si se quiere triunfar. ¡Ríndante pleitesía al Señor Don Dinero...!

Aviso al vecindario

El Teniente Alcalde, Delegado de Abastos, pone en conocimiento de los vecinos que hacen sus compras en el Mercado municipal, las siguientes disposiciones que ha adoptado, para evitar defraudaciones por parte de los vendedores, en la cantidad y precio de los artículos.

- 1.º Queda prohibida toda operación de venta, sea cualquiera el artículo de que se trate, que no se realice teniendo como base, la unidad o fracción de ella, tanto en las pesas como en las medidas, establecidas por el vigente Sistema Métrico decimal.
2.º Aparte del derecho que tienen los vecinos, de hacer la comprobación de sus compras, en el repeso oficial establecido por la Alcaldía,—que debiera considerarse como un deber—he declarado obligatorio el repeso del pescado y de la carne, sea cualquiera su cla-

se, así como la manifestación de la cantidad que le haya sido exigida en la calidad de precio, para evitar las alteraciones fraudulentas en las acordadas por la Junta de Subsistencias.

Los vecinos que no hagan directamente las compras, exigirán a sus criados o mandaderas el ticket, que se expedirá como justificante de haber sido realizada esta comprobación.

3.º Al objeto de facilitar las operaciones de repeso, he dispuesto, que la entrada de los compradores al Mercado, verifiquen por las puertas laterales del mismo, haciendo la salida por la puerta principal y de la Alhóndiga, en las que estarán instaladas las básculas comprobadoras.

4.º Invito al vecindario a que presencie e intervenga las operaciones del repeso municipal, a que denuncie a esta delegación toda infracción o abuso de que tengan noticia, así como las faltas que en el cumplimiento de sus deberes, por acción u omisión pudieran

cometer los agentes de la Alcaldía, para corregirlas inmediatamente, y también a que hagan presente sus iniciativas, en toda clase de asuntos relacionados con los servicios del mercado y abastecimientos a fin de estudiarlos y ponerlos en práctica, si se consideran aceptables y beneficiosas.

La infacción de estas disposiciones tanto por parte de los vendedores como de los compradores, serán corregidas con multas que esta Delegación impondrá, discrecionalmente en cada caso, dentro de sus facultades.

Almería 12 Junio de 1918.—El Teniente Alcalde Delegado de Abastos.

Antonio Villegas

Esto empezará a regir desde mañana.

CAZADORES

SE ACABARON LOS APUROS POR FALTA DE PISTONES!

En la Armería de Juan Criado González, Pieza de Nicolás Salmerón núm. 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

LAS CAMARAS.

CONGRESO

El señor Villanueva declara abierta la sesión a las cuatro y 15.

Regular concurrencia en los escanios.

En el banco azul los señores Cambo, Romanones y Marina.

El señor SABORIT alude a la protesta formulada por el Ayuntamiento de Ocaña contra las manifestaciones hechas por los diputados socialistas en el Parlamento respecto al régimen penitenciario de aquella colonia.

A tenor de esto el diputado del comité anuncia que hará una visita al penal, para después interpelar al gobierno.

Después pregunta cómo funciona la comisión nombrada para investigar todo lo relacionado con los sucesos de agosto.

Pide a continuación que a los aprobados sin plaza en las oposiciones celebradas para capellanes castrenses se les reconozca el derecho a ocupar las vacantes que ocurran.

El señor MARINA ofrece complacerle.

El conde de ROMANONES le contesta al señor Saborit, aceptándole la interpelación anunciada sobre el funcionamiento de los penales.

Respecto a la pregunta sobre la comisión investigadora de los sucesos de agosto, el conde dice que está actuando, agregando que se nombró con grandes garantías de rectitud y honorabilidad.

Los señores PORTELA y ABRIL se ocupan de un expediente de exclusión de fincas del catálogo oficial de montes públicos.

El señor CAMBO ofrece resolver dicho expediente.

El señor LARGO CABALLERO trata de las arbitrariedades cometidas por el Juzgado de Instrucción de Yecla.

El conde de ROMANONES responde que no hay derecho a acusar a las autoridades sin pruebas.

El señor ANGUIANO insiste en que se admitan a los ferroviarios de la compañía del Norte.

Orden del día

Se sigue la discusión del proyecto de Reformas militares por artículos.

El señor ARTINANO pregunta cuál es el criterio del gobierno respecto a las enmiendas que se presentan, y ofrece presentar varias.

El general MARINA dice que no será admitida ninguna enmienda que atente contra la parte fundamental del proyecto.

El señor ARTINANO anuncia varias enmiendas para todas las bases. Presenta una que es desechada.

Se desechan otras de los señores Llorens y Bertrán y Musitu.

Se aprueba parte de una del señor Rosello.

El señor ALCALA ZAMORA, presidente de la Comisión, dice que aceptará parte de las enmiendas que se refieren a Baleares y Canarias.

Lamenta no haber podido aceptar una enmienda del señor Roselló y anuncia que habrá contingentes peninsulares en las dos islas antes citadas.

Rectifican Roselló y Alcalá Zamora. Se acepta una enmienda del señor Llansó sobre el destino de la caballería de Menorca a Mallorca.

Se desechan varias enmiendas.

Se acepta una de Manrique Lara.

El general MARINA dice que habrá en Oatava guarnición suficiente.

Se desecha otra enmienda del señor Benito Lugo.

Queda en el uso de la palabra el señor Salazar y se levanta la sesión.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Grouzard, a las 4 y 35 dió comienzo la sesión de hoy.

El señor UVIERMA ruega al gobierno que se cumpla la ley, respecto al establecimiento de un campo de experimentación para el cultivo.

El señor PRADO PALACIO, se ocupa del conflicto creado en Jerez por los obreros del campo. Pide que por el gobierno se adopten medidas para que la huelga que dichos obreros sostienen no se extienda a otros puntos.

El señor PIDAL le contesta en nombre del gobierno, diciendo que este interviene en la cuestión, no creyendo que surjan los conflictos que indica el señor Prado y Palacios, puesto que los patronos se hallan dispuestos a compli-



cer las justas peticiones de los obreros. Seguidamente se pasa a la

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de las sales potásicas.

El señor ROMERO GIRON rectifica. Son desechadas varias enmiendas.

El señor CAMBO hace el resumen del debate, congratulándose de los términos armoniosos en que este se ha desarrollado.

Añade después que el principio retroactivo será admitido en la ley, y si esto al presente no fuera así, él procuraría llevarlo, pues dicho principio, lo considera como elemento indispensable para tratar el que el Estado pueda intervenir, en el sentido de evitar la monopolización de las sales.

Dice a continuación que no existe por parte del gobierno, animosidad alguna contra nadie, justificando la elevación de precios en la materia referida, que lo motiva la exportación que se hace al extranjero.

Termina el señor Cambó manifestando que presentará a las Cortes un proyecto para la confección de un código minero en forma de ley para que las discusiones sean más breves.

Los señores Giron y Chalvo rectifican haciéndolo también el señor Cambó.

El señor MOCHALES, consume el cuarto turno en contra diciendo al final de su discurso que está de acuerdo en parte con el proyecto.

Rectifica de nuevo el señor Cambó. Fue aprobada la totalidad.

El señor PIRON, retira dos enmiendas y es desechada otra del señor Chalvo.

Queda aprobado por completo el dictamen a las 8 y 25 de la noche, se levantó la sesión.

DE PULPI

POLITICA RASTREÑA Y CACIQUIL

En este pueblo, existe un cacique de Albox, que no recuerdo en este momento su nombre, y que solo sé que es el actual vicepresidente de la Comisión Provincial de Almería, y ocurre por él lo que en ninguna parte.

El tal cacique, aprovechando las escasas influencias de su amigo, el cunero diputado por este distrito, señor Barcia, y a veces sorprendiendo la buena fé del señor gobernador civil, se ha procurado nombrar interinamente concejales a su antojo, atropellando para ello la R. O. de 15 Diciembre último, y hasta la ley municipal vigente, al objeto de que en este Ayuntamiento no se haga más que la santa voluntad del cacique, o sea de un satélite suyo que tiene en forma de secretario, el cual por fortuna no es hombre malo; pero que los 900 vecinos del término, no se por qué, lo detestan, no lo quieren en el Ayuntamiento; y los 900 vecinos sin excepción ninguna, desean que se marche y que lo haga pronto, en evitación de que se vea obligado a hacerlo en casos de fuerza mayor, y solo de su brillante actuación política voy a referir lo que ocurre en las presentes circunstancias, llamando al propio tiempo la atención del señor gobernador de la provincia.

El día 4 del corriente mes han sido convocadas elecciones parciales para concejales, y como la inmensa mayoría, casi la totalidad de estos electores rechazan la candidatura que patrocina el referido cacique, con su actual alcalde y secretario de este ayuntamiento negándose en absoluto a prestarles apoyo alguno, es por lo que el referido alcalde y secretario, solo se ocupan desde hace muchos días en recorrer las diputaciones, acompañados también de escopetas, amenazando, coaccionando y amedrantando a infinidad

de electores, insultándolos, y haciéndoles entender que serán encarcelados si no se aprestan a votar la candidatura que ellos patrocinan; y, por otra parte el ejecutor de consumos, sin tener para nada en cuenta, el que estamos en periodo electoral, recorre también a diario los contribuyentes apremiándolos y amenazándoles con el inmediato embargo de sus bienes, si no se aprestan a votar con el alcalde.

Todos estos hechos y otros muchos que pudiera enumerar, tienen alarmado al vecindario, y amedrantados a una porción de pobres infelices que no cuentan con más medios de vida que el escaso jornal, para comer. Por tanto es preciso que tales atropellos se hagan públicos a fin de que lleguen a conocimiento del señor Gobernador, quien no dudamos ha de poner los medios que estén a su alcance, para garantizar una posible alteración de orden público en este pueblo, y la libre voluntad del sufragio, pues este pueblo no quiere vivir más tiempo bajo el yugo caciquil que lo ahoga, sino que busca y quiere vivir con independencia, y gobernarse sin ingerencias de personas extrañas, que solo quieren la enemistad entre las mismas familias, el odio personal y la venganza ruin.

Tanto el diputado cunero por este distrito señor Barcia, como el cacique de Albox los contadísimos amigos de que aquí disponen, buena gana tienen de oponerse, al camino que este pueblo ha emprendido en busca de su independencia; no conseguirán nada, y serán derrotados en las urnas cuantas veces se presenten hasta hacer desaparecer para siempre el caciquismo envilecido. Teneemos fe en que el señor Gobernador de la provincia ha de oírnos y ha de corregir oporrunamente a esta loca autoridad local y a los caciques que apelan, para conseguir el triunfo, al soborno de los electores, a la amenaza y a la coacción, privándoles de la libertad del sufragio.

El Corresponsal

Pulpi 12 de Junio de 1918.

Notas de Hacienda

Depósitos hechos en aquellas oficinas:

Don Manuel García Sánchez, pesetas 37'50; don Sebastián Simón Corbatón, 64'45; don José Fornieles Lirola, 102'00; don Julio Tijeras Molina, pesetas 1.185'00.

Pagos para hoy

Señor Administrador principal de Correos, pesetas 1.038'88; Loterías de Tíjola, 1,076'66; don Pedro Moras, 275'20; don Juan Cassinello, 411'66.

De Marina

El Ayudante de Marina de Adra, solicita se anuncie en el B. O. la citación a los que se consideren dueños de 10.000 kilogramos de carbón mineral extraído del mar, en Punta Entinas, procedente de buques embarrancados en dicho sitio.

Igualmente cita a los que se consideren dueños de un calderete encontrado en el mar por Antonio Rodríguez Rodríguez, patron del Laud Martimé.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería contra Marcos Herrada, sobre hurto.

Abogado señor Granados Ferre; procurador señor Moreno.

\*

Sección segunda: Continuación de la vista que comenzó en el día de ayer en la causa procedente del juzgado de Berja sobre robo contra Tesifón Muñoz y otro.

Abogado señores Lopez Perez y Esteban; procuradores señores Roday Escobar.

Asociación Uvera Política española

(FOR TELEGRAFO Y TELEFONO)

Consejo y Consejojillo

Madrid, 13.—Hoy se ha celebrado en Palacio consejo de ministros presidido por el rey.

El presidente del gobierno pronunció un extenso discurso ocupándose de los asuntos tanto interiores como exteriores.

Dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

Después de este Consejo se reunieron en Consejojillo los ministros para cambiar impresiones.

Comentarios de Villanueva

Madrid, 13.—Antes de abrirse la sesión del Congreso, el señor Villanueva comentaba que hubiera 18 diputados con el deseo de usar de la palabra en la sesión de hoy y otros tantos con el deseo de hacer preguntas, quejándose de que estas fueran a ser larga como interpelaciones.

De seguir así—dijo—habrá que habilitar varios días del mes de julio.

Anunció que el gobierno estudia varios asuntos que llevará a la Cámara. Con todo esto no habrá sesiones los sábados.

A Barcelona

Madrid, 13.—El ex ministro señor Rodé, ha marchado hoy a Barcelona.

Lamentaciones de Bugallal

Madrid, 13.—El señor Bugallal se lamentaba hoy de que hayan tergiversado los términos de su discurso en Alicante.

Dice que no manifestó que estuviera este gobierno en inferioridad con respecto a otro homogéneo para aprobar los presupuestos. Tampoco dijo que si después vinieran los conservadores votaría, de poder votar, en contra.

Total, que no dijo nada.

Una pregunta

Madrid 13.—Un exministro liberal ha anunciado que hará en el Senado una pregunta sobre si el gobierno irá a las Cortes, tal como está constituido, después de las vacaciones; para defender los presupuestos.

Cambó se opone

Madrid 13.—Se dice que Cambó se opone a la provisión de las senadurías vitalicias, por lo que no se han cubierto todavía.

Obreros que quieren ver a Maura

Madrid 13.—Una comisión de obreros ha estado hoy en la presidencia con objeto de ver al señor Maura y pedirle que sigan las obras de la granja agrícola de la Moncloa.

Los recibió el subsecretario, que ofreció comunicar el ruego al presidente.

Sobre un procesamiento

Madrid 13.—Hoy se ha reunido la comisión de suplicatorios del Congreso, para tratar del procesamiento del diputado señor Pacheco, por los sucesos ocurridos en Mérida durante las últimas elecciones.

Lea usted la cuarta plana.

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Asociación uvera con fecha 12 del actual, fué designada la Junta directiva siguiente:

Presidente, don José Sánchez Entrena.

Vice presidente, don Juan Espinosa Bonilla.

Tesorero, don Juan Espinar Martín.

Secretario, don José López Quezada.

Vice secretario, don Salvador Marasca.

Vocales: Por Almería: Don Plácido Langle Moya, don Luis Cantón García, don Andrés Aparicio, don José Salazar Meréndez, don Manuel Romero Moncada y don Francisco Lucas Salmerón.

Pechina: Don Guillermo Rodríguez Felices.

Padules: Don Francisco Ferré Moreno.

Bentarique: Don Antonio de la Casa Orta.

Santa Cruz: Don Julio Martínez Martínez.

Benahadux: Don José García García.

Gádor: Don Arturo Peña.

Terque: Don José Antonio de Tapia y don Trinidad Alonso Martínez.

Abla: Don Julio Santander.

Canjáyar: Don Gabriel González García.

Berja: Don Eulogio González González, don Manuel Villalobos, don Lucas Espinosa, don Miguel Cueto Salmerón, don Lorenzo Gallardo y don Mariano Ibarra.

Dalias: Don José María Baena Aferez, don Francisco Callejón Moreno, don Francisco Aferez Callejón, don Manuel Fornieles Cara, don Antonio Maldonado Villegas y don Gabriel Callejón Maldonado.

Illar: Don Enrique Ruiz Rovira.

Instinción: Don José Salvador Berenguel.

Alhabiz: Don Federico Romea Navarro.

Rágol: Don Miguel León Alcaraz.

Ohanes: Don Manuel Carretero.

Viator: Don Francisco Morales Abad.

Alhama: Don Antonio Rodríguez Martínez y don Angel Villegas Ruiz.

Finalmente y cumpliendo el artículo sexto del reglamento, se nombró el siguiente Comité ejecutivo:

Don José Sánchez Entrena, don Carlos J. Vida, don Francisco Callejón Moreno, don Angel Villegas Ruiz, don Lucas Espinosa, don Manuel Romero Moncada y don Manuel Villalobos.

Del Gobierno civil

Ayer, no nos comunicó el Gobernador, ninguna noticia de interés general.

Solamente nos dijo que reina completa tranquilidad en la provincia, y que se van desarrollando felizmente, todos los asuntos.

EL CÁNDADO

Ferretería y herramientas para todos los artes: Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de mollenda en general.

Real 9

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Diez años de ejercicio en la profesión.

ALMERIA



# LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

## canto redondo a 4 ptas.

Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

### Municipalidades.

Por fin...

El alcalde señor Muñoz Calderón, nos comunicó ayer, que no sabía que los recursos de aizada interpuestos por el Circulo Mercantil, la Junta de Defensa y don Eugenio de Bustos estuvieran presentados en el Ayuntamiento. Que esto tuvo lugar, durante la interinidad del señor Alonso, y que no fueron remitidos dentro de los ocho días que la ley marca como plazo para su remisión al gobierno civil; pero que ayer mismo los enviaba ante el gobernador.

Reunión

Ayer se celebró una reunión de alcaldes pedaneos, y guardias municipales que prestan servicio en las afueras, bajo la presidencia del señor Muñoz Calderón. Este les dió instrucciones sobre las declaraciones de las existencias de cereales, correspondientes a la cosecha actual, según ordena la Comisaría General de Abastecimientos.

—Le fué denunciado al señor Muñoz Calderón, por el alcalde de la Cañada, que Francisco del Pino Galvez, tiene un carro en la via pública, que estorba para el paso, y que no lo quita apesar de ser 3 las veces que se lo ha ordenado.

Más sobre agua

Se le ha comunicado al presidente de la Junta de Obras del Puerto, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de conceder agua para el riego del Parque.

### Se le gratificará.

Anoche durante la primera sección en Variedades, se extravió en las butacas de anfiteatro un bastón, que, por ser un estimado recuerdo de familia, lo reclama su dueño con mucho encarecimiento. Quien lo entregue en casa de don Juan Góngora Romera, calle de las Cruces, 17, será gratificado sobre agradecérsele la devolución sinceramente.

### Registro social.

Ha regresado de Granada, después de terminar sus exámenes, en la Facultad de Letras nuestro amigo y correligionario don Juan Perez Almansa.

Nuestra enhorabuena. —Se encuentra enfermo, nuestro querido amigo don Gabriel Cano Plaza.

Deseamos vivamente pronto restablecimiento.

—Se encuentran entre nosotros, don Simón Fuentes y su hijo don José.

### Carburo de Calcio.

Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Zambrón, 3

### CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francés

Madrid 13.—Prosigue la tregua entre Montdidier y Autenil.

Para consolidar nuestras posiciones en el ala derecha, tras sangrienta lucha, arrojamos al enemigo al Sur de Martz.

Ocupamos las alturas de Ricord y Melincort entre el Aisne y el bosque Corter.

Después de un gran y reñido combate los alemanes avanzaron dos kilómetros.

Los alemanes atacaron en el bosque de Llenya. Los asaltos fracasaron por el empuje de los americanos. Los alemanes sufrieron un considerable número de bajas.

Parte alemán

Madrid, 13.—Esta tarde hubo un fuerte bombardeo en todo el frente y luchas de patrullas de infantería.

Los franceses contraatacaron al suroeste de Noyon y en la carretera de Roye a Saint Peril. Fueron rechazados. Cogimos 15 prisioneros y destruimos un auto blindado. Quedó en poder del enemigo 15 cañones nuestros.

Asaltamos las posiciones alineadas al norte del Aisne y arrojamos al enemigo a Cutry y Donnier llegando más allá de ambos pueblos.

### Movimiento de buques

Entrados

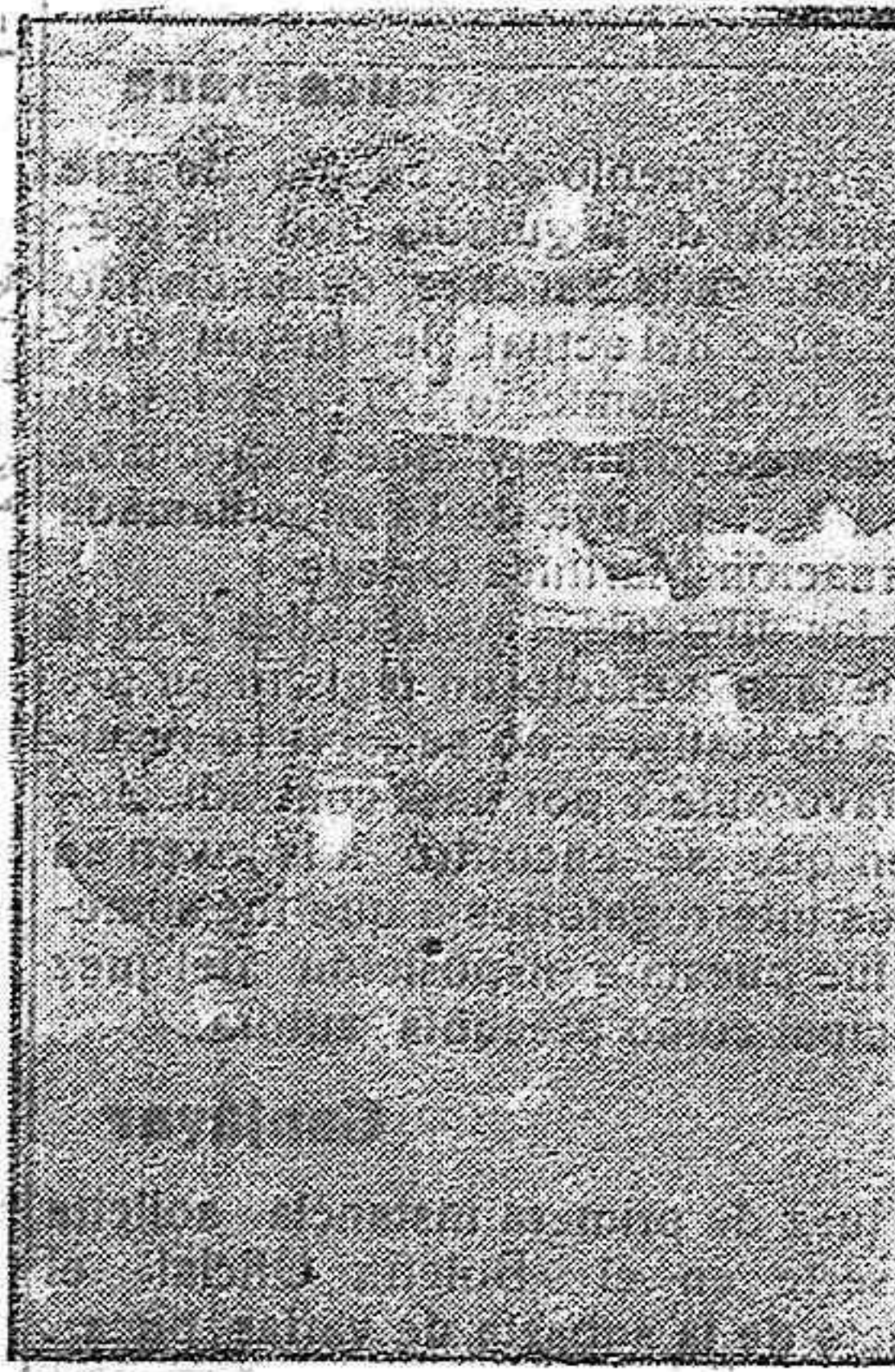
Vapor español «Ciervana» procedente de Málaga, con carga general.

Salidos

Vapor «Ciervana» para Barcelona y escalas, con carga general.

### NUESTRO CLIMA.

Temperatura máxima 25°0  
Mínima 16°0



Obús alemán sin explotar y trozos de proyectiles.

Foto Información

### Vida obrera

#### Camareros, Cocineros y Similares CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los compañeros que forman esta sociedad, para hoy viernes 14 de los corrientes, a las 12 de la noche (hora oficial), en nuestro domicilio social Tenor Iribarne, para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo ante el señor Gobernador civil de la Provincia y el resultado obtenido de las mismas, con el fin de que los citados compañeros tengan conocimiento de todo ello y se puedan resolver como mejor convenga.

Esperamos la puntual asistencia de todos, por ser de gran interés, los asuntos que se han de tratar.

La Directiva

Con usted mañana "El Día"

### Noticias generales

POR TELÉGRAFO

#### Falsificación de billetes de quinientas pesetas

Madrid, 13.—El Banco de España ha descubierto una escandalosa falsificación de billetes de quinientas pesetas.

El público está alarmado; el que tiene billetes.

La falsificación está tan bien hecha que los mismos empleados del Banco no encuentran diferencia.

Se dice que el Banco de España ha encontrado ciertas coincidencias en la numeración; pero que se las reserva por si puede encontrar la pista.

La gente se agolpa para canjear billetes.

Se ha ordenado que si se niega la gente a tomar billetes, que se le dé otra moneda, de no existir otra emisión.

### NOTAS BREVES

Suspensión

El gobernador ha suspendido de empleo y sueldo, al policía Rafael Bastida.

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Rafael Martínez Cruces.

Quedaron reclusos en el día de ayer 31 nombres y 3 mujeres.

Registro civil

Nacimientos.—Jose Muñoz Deso, Matilde Moreno Espinosa, Dionisio Gutiérrez Espin, Miguel Morja Albacete, Jose Seguras Alonso y Ginés Ibañez Galdeano.

Defunciones.—Encarnación Gonzalez Redríguez.

Casamientos.—Eduardo Gomez Sanchez con Maria Gomez Guerrero.

Casa de socorro

Fué curado, el niño de 7 años Francisco Sagredo Fernandez, de una herida contusa de 2 centímetros, situada en el parietal derecho.

Guardia para hoy.

Médico.—Don Leon Palacios.

Practicante.—Don Manuel Gil.

Reten de 6 a 8.

Medico.—Don Gabriel de la Cámara.

Practicante.—Don Emilio Murcia.

De la Diputación

Hoy a las 11 celebrará sesión la Comisión Provincial.

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

4, PUERTA PURCHENA, 4.

# RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

**JOSÉ ALCARAZ JIMÉNEZ.** Méndez Nuñez, 22



**En el Mercado**

**Pesado**  
Ayer entraron en la plaza de Abastos, para el consumo, 2.055 kilogramos.

**Patatas**  
Se cotizaron a 8.50 y 9 pesetas los 46 kilogramos, quedando de existencias en la Alhóndiga 170 sacos.

**Multas**  
Por vender su mercancía falta de peso, fué multado en dos pesetas José Bautista, el cual fué expulsado del Mercado por reincidente, por orden del delegado señor Villegas.

**NOTAS MINERAS**

**Registros**  
Don Manuel Soriano Martín, solicitó ayer la propiedad de 120 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de don Juan Olavarría, número 34.433 en el paraje denominado Barranco de los Castaños, términos de Canjáyar y Beites.

Don Antonio Encinas García, solicitó así mismo, la propiedad de 121 pertenencias del mismo mineral que el anterior con el título de «La Redención», número 34.435 en término de Lucar, paraje que llaman El Llano y Cerro del Gigante.

Don Ceferino Fenoy Sola, solicitó también 30 pertenencias también de hierro, con el nombre de «San Antonio», número 34.434, en término de Almería, paraje conocido por cerro del Barranco del Lantero.

**Oficinas públicas.**

**Horas de despacho.**

Gobierno civil.—Méndez Núñez, De 8 mañana a 2 tarde.  
Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución. De 9 a 12.  
Gobierno militar.—García Aliz 5. De 10 a 12.  
Comandancia de Marina.—Parque Alfonso XIII. De 9 a 1.  
Comandancia de la Guardia civil.—Plaza de San Pedro. De 9 a 1 y de 2 a 5.  
Comandancia de Carabineros.—Reina. De 9 a 1.  
Jefatura de Minas.—Gerona, 13. De 9 a 1.  
Catastro.—Gerona, 20. De 9 a 1 y media y de 4 a 6.  
Obras públicas.—Martínez Campos, 14. De 9 a 1.  
Obras del Puerto.—Parque de Alfonso XIII. De 8 a 12.  
Jefatura de Montes.—Boulevard, 46. De 9 a 1.  
Sección Agronómica.—Martínez Campos, 3. De 9 a 1.  
Pósitos.—Malecón de Torres Campos. De 10 a 1.  
Sindicato de Riegos.—Plaza de Careaga. De 9 a 12.  
Consejo provincial de Fomento.—Sagasta, 7. De 9 a 12.  
Junta de emigración.—Gerona. De 9 a 12.  
Sanidad Marítima.—Martínez Campos. De 9 a 12 y de 2 a 4.  
Instituto Geográfico.—Obispo Orberá, 19. De 10 a 2.  
Inspección provincial de Higiene pecuaria.—Martínez Campos, 3. De 9 a 12.  
Sección provincial de Instrucción pública.—Campomanes. De 9 a 12.

**De la provincia.**

**Huércal-Overa**

Comunican de aquel pueblo que en el sitio denominado Rambla de Almajalejo, ha sido detenido Ginés Sánchez Morata de 38 años de edad siendo puesto a disposición del juez de Instrucción que lo tenía reclamado por haber vendido dos veces un predio de su propiedad.

**Lucainena**

De aquel pueblo dan cuenta de que en el cuartel de la guardia civil se presentó José Paris Sanchez, denunciado que el día 8 del actual, le fueron sustraídas de su domicilio 127 pesetas en monedas de plata, y que sospechaba de una vecina suya de 14 años llamada Encarnación Martínez Ortega.

De las diligencias practicadas resulta que llevado a efecto un registro en presencia de testigos, no se obtuvo resultado favorable y por las contradicciones en que se encontró a la joven en los dos interrogatorios a que fué sometida, fué puesta a disposición del juez municipal como presunta autora.

**Canjáyar**

El juez de primera instancia solicita se inserte en el «Boletín Oficial» el anuncio de la subasta de varias fincas.

**Gérgal**

El alcalde de aquel pueblo solicita se anuncie en el «Boletín Oficial» la vacante de Secretario de dicho Ayuntamiento.

**Darrical**

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, los arbitrios extraordinarios para cubrir el presupuesto del año actual.

**SECCION COMERCIAL.**

**Panaderías**

Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona), Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

**Ofertas y demandas**

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de itajooco. Razón en esta Administración.

**Pastelerías**

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comodidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

**Vinos y aguardientes**

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

**Ferreterías**

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburador de calcio. Especialidad en porcelanas.

**Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7**

**MUEBLES**

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERÍA. JUGUETERÍA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

**Banco Español de Crédito.**

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**Carreras especiales y universitarias.**

Preparación para ingenieros civiles, Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

**BUSTOS**

**Droguería La Alhambra**

Material fotográfico.—Perfumería.  
Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

**EL ARCO IRIS**

**¡¡CARBON!!**

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los Gasógenos especiales CROSSLEY obtiene una fuerza casi de balde, gasificando con el mejor resultado, lignitos, orujos, desperdicios de madera, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles. Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirables

**Crosleys.—Apartado 584.—Gran Vía, 1. Madrid**

**CONSULTA ESPECIAL**

DE  
Enfermedades de nariz, garganta y oídos

A CARGO DE

Don Antonio García y García  
Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 4

OBISPO ORBERÁ, 5

**¿Necesita usted algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.